

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 13-05-21



EN LA CIUDAD DE SAN JUAN, PROVINCIA DEL MISMO NOMBRE, A LOS TRECE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, REUNIDOS LOS SEÑORES CONCEJALES EN LA NOVENA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2021, EN LA SALA DE SESIONES MODALIDAD REMOTA DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN EN EL NUMERO QUE SE INDICA Y SIENDO LAS 10:07 HORAS DICE EL.....

APERTURA DE LA SESION

Sra. Presidente: Señores concejales siendo las 10.07 hs del día jueves 13 de Mayo de 2021 vamos a dar inicio a la NOVENA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2021 de este **Concejo Deliberante** de la Capital, en la modalidad de sesión remota, como así se aprobó en la ordenanza que modifica el Reglamento Interno y como se acordó en la comisión de Labor Parlamentaria de acuerdo al protocolo para la implementación de esta sesión, en Modalidad Remota, en un todo de acuerdo a lo estipulado por el Reglamento Interno del Cuerpo (Resolución N° 3145 modificada por Resolución N° 3925) en sus Artículos 85° y 85° Bis, le doy la bienvenida a todos los señores concejales presentes vamos a solicitar por Secretaría, Sr. Roberto Correa Esbry que certifique las personas presentes en esta sesión remota.

Sr. Secretario: Buenos días a todos y todas, vamos a certificar la presencia en la presente sesión del concejal Cáceres Gerardo Andrés, (AUSENTE CON AVISO,) Domínguez Ginestar Mariano, Godoy Jorge Luis, González Sergio Gustavo, Gutiérrez Ricardo Sinforiano, Juárez Sánchez Fabián, Muñoz Beatriz Encarnación, Nardi Alfredo Oscar, Ormeño Mirta , Palma Pérez Ariel Eduardo, Romera Griselda Irene y Sanso Juan Manuel, están presentes.

Sr. Presidente: Gracias señor secretario, también se encuentran presentes el personal del Departamento de Taquigrafía del Concejo Deliberante, que van a llevar adelante su trabajo como corresponde en cada sesión, voy a solicitar que por Secretaría se lee el decreto correspondiente al Orden del día.

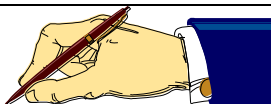
Sr. Secretario: Lee conforme el Decreto 3876

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN**

DECRETA:

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 13-05-21



ARTICULO 1°.- *Convócase al Concejo Deliberante de la Municipalidad de la Ciudad de San Juan, a su Quinta Sesión Ordinaria, para el día Jueves 13 de MAYO de 2021, a las 9:00 hs. - en Modalidad Remota, en un todo de acuerdo a lo estipulado por el Reglamento Interno del Cuerpo (Resolución N° 3145 modificada por Resolución N° 3925) en sus Artículos 85° y 85° Bis - con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:*

I.) IZAMIENTO DE LA ENSEÑA PATRIA NACIONAL Y DE LA ENSEÑA PROVINCIAL.-

Sr. Presidente: Gracias señores concejales, como se observan en el plano de la banca remota que ocupo están las banderas provincial y nacional a mis espaldas por favor señor secretario continúe con la lectura.

ASUNTOS ENTRADOS

II.) CONSIDERACIÓN DE VERSIONES TAQUIGRÁFICAS:

1.- Versión Taquigráfica de Sesión Ordinaria de fecha 06/05/2021.-

Sr. Presidente: A consideración la versión taquigráfica de la sesión anterior, de fecha **06/05/2021** Sírvanse a votar como lo establece el protocolo

Sr. Secretario: Si, efectivamente, se denominan en el dictado mencionar por la asistencia **Domínguez Ginestar Mariano, AFIRMATIVO**

Godoy Jorge Luis: AFIRMATIVO

González Sergio Gustavo: AFIRMATIVO

Gutiérrez Ricardo Sinforiano: AFIRMATIVO

Juárez Sánchez Fabián: AFIRMATIVO

Muñoz Beatriz Encarnación: AFIRMATIVO

Nardi Alfredo Oscar: AFIRMATIVO

Ormeño Mirta: AFIRMATIVO

Palma Pérez Ariel Eduardo: AFIRMATIVO

Romera Griselda Irene: AFIRMATIVO

Sanso Juan Manuel: AFIRMATIVO

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES

Sr. Presidente: Continuamos con la lectura del Orden del día.

I.) NOTAS Y PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL:

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 13-05-21



- 2.- Expte. N° 235/21 C.D. y N° 3466-D2021 D.E.: Dirección de Planeamiento Sol./Adquisición de Luminarias LED (L. y A.C. – O. y S.P. – H. y P.: **DESPACHO CONJUNTO**).-

Sr. Presidente: Tiene la palabra la señora concejala Beatriz Muñoz.-

Sra. Beatriz Muñoz: Gracias señor presidente, mediante nota 306 de fecha 07 de mayo 2021 el S. Emilio Baitrocchi eleva a este **Concejo Deliberante** para su tratamiento y aprobación los pliegos únicos de condiciones generales y particulares para la adquisición de luminarias las que serán utilizadas en las calles y avenidas de la ciudad de San Juan básicamente eso, hacer moción señor Presidente para que el expediente de referencia pase a la comisión de **Hacienda y Presupuesto** y **Legislación y Asuntos Constitucionales** de acuerdo a lo sugerido en labor parlamentaria para su tratamiento en conjunto es moción señor presidente.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Ricardo Gutiérrez.-

Sr. Ricardo Gutiérrez: Gracias señor presidente. Yo me quiso referir al punto tres del expediente dos 236/21 y quisiera que por ahorro administrativo junto a la moción que ha presentado la concejal Betty Muñoz también hago la moción para un pronto despacho del punto del expediente dos 236 en las respectivas comisiones que están destinados, quiero que por ahorro administrativo es y las dos mociones y propuestas sean tenidas en cuenta.

Sr. Presidente: tiene la palabra el señor concejal Jorge Godoy.

Sr. Jorge Godoy: Gracias señor presidente. Más allá de entender lo que propone el concejal Gutiérrez me parece que como una tener un tratamiento en conjunto y la idea también a la cual habíamos accedido en **Labor Parlamentaria** es darle un trato preferencial para la próxima sesión al punto dos, lo cual me parece que lo deberíamos tratar en partes distintas, o sea me parece está muy bien lo que propone el concejal Gutiérrez lo que si le demos tratamiento terminemos con punto 2 y luego pasemos al punto 3, no se,...le sugiero al concejal Gutiérrez para que sea más allá del ahorro meditativo que pretendemos le demos un trato preferencial, debemos elegir a quien va a presidir las tres Comisiones y lo cual adelantó mi moción para que la presida la concejal Beatriz Muñoz, pero que hagamos un tratamiento distinto, una moción distinta votamos el punto 2 y luego pasamos al punto 3 si le parece al concejal Gutiérrez.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Mariano Domínguez.-

Sr. Mariano Domínguez: Gracias señor presidente. Entiendo que realiza el concejal Godoy un moción complementaria a la de la concejal Muñoz no sé si correspondería quizás por una cuestión parlamentaria reformular la señora concejal Muñoz su moción. Entiendo que la moción de Godoy es el complemento de la moción de la concejal Beatriz Muñoz que el punto 2 vaya a **Legislación y Asuntos Constitucionales, Obras y Servicios**

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 13-05-21



Públicos. Hacienda y Presupuesto para su tratamiento en conjunto de forma preferencial para que tengamos tratamiento preferencial de esta en la sesión de la semana próxima, bien y con el complemento de sugerir y desde ya dar respaldo la sugerencia la presidencia de la concejal Beatriz Muñoz de esta Comisión en conjunto, entiendo que son mociones bastante distintas a las del punto 3, en esto de alguna manera coincido a pesar de que entiendo la buena predisposición del concejal Gutiérrez al pedir el tratamiento en conjunto pero en la votación, en conjunto, se votan cosas distintas este y por lo tanto, también considero que deberían ser dos tratamiento distinto: simplemente quiero resumir un poco de las mociones y sugerir si la concejal Beatriz Muñoz adapta su moción a lo sugerido.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Alfredo Nardi.-

Sr. Alfredo Nardi: Gracias señor presidente, en la misma línea me parece perfecta la moción que ha hecho la concejal Betty Muñoz, yo también pediría que le agregue primero porque estamos en una sesión remota y para que sea más ágil la sesión, es un despacho que tiene que salir de una comisión conjunta, el Artículo 41° del Reglamento Interno, nos pide que presenten un presidente para esta comisión que se está formando, que integra las tres comisiones porque si no debería sacar un despacho cada comisión y la velocidad con la que va a salir ese despacho, se va a demorar o puede llegar a demorarse dos o tres semanas. Simplemente eso, sino para complementar la moción que está haciendo la concejal Beatriz Muñoz y agregar un presidente para esta comisión conjunta que desde ya también apoyo que sea la concejal Beatriz Muñoz.

Sr. Presidente: Gracias concejal Alfredo Nardi, si la concejal Beatriz Muñoz y todos los concejales están de acuerdo con la moción o explicación que ha hecho el concejal Mariano Domínguez, si les parece procedemos a la votación con el agregado de Alfredo Nardi y de Jorge Godoy que hizo también una aclaración, procederemos a la votación nominal. ¿Concejal Beatriz Muñoz está de acuerdo?

Sra. Beatriz Muñoz: Si, gracias señor presidente, estoy totalmente de acuerdo porque básicamente pasan a las **comisiones de Obras y Servicios Públicos, Hacienda y Presupuesto y Legislación** y el tratamiento va a ser en conjunto, básicamente adherirme a lo que han dicho el concejal Nardi y Mariano Domínguez.

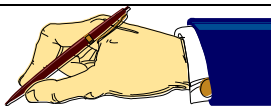
Sr. Presidente: Gracias concejal, entonces vamos a proceder a la votación de la moción de la concejal Betty Muñoz, con los complementos que hicieron el concejal Mariano Domínguez y Alfredo Nardi. Concejal Ricardo Gutiérrez tiene la palabra.

Sr. Ricardo Gutiérrez: Señor presidente se podría aclarar para ordenar un poco. ¿Cuál es la moción de la concejal Beatriz Muñoz?

Sra. Beatriz Muñoz: Gracias señor presidente, hago moción para que el expediente de referencia y según lo acordado en **Labor Parlamentaria** pasen a las **comisiones de**

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 13-05-21



Hacienda y Presupuesto, de Obras y Servicios Públicos y Legislación y Asuntos Constitucionales para su tratamiento en conjunto, es moción señor presidente.

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Jorge Godoy.

Sr. Jorge Godoy: Gracias señor presidente, yo le agregó y si no ya para que no demos tantas vueltas, hago otra moción sobre lo que propone la concejal Muñoz, que es elegir un presidente para estas tres comisiones, que sea la concejal Beatriz Muñoz quien presida la comisión y también que sea un trato preferencial para que lo tratemos la próxima sesión en el punto primero del Orden del día. Eso sería presidente, dado la situación del punto que estamos tratando, que es una obra y que necesitamos que se ejecute lo más antes posible, por el bien del vecino.

Sr. Presidente: Gracias concejal Jorge Godoy, creo que queda claro, hay una moción de la concejal Beatriz Muñoz... Tiene la palabra Juan Sansó.

Sr. Juan Sansó: Señor presidente, solamente para ... ya que se ha hecho la moción de que se quiere el tratamiento preferencial y que sea tratado en la próxima sesión, que se incluya directamente la fecha porque la moción preferencial por ahí no significa que se trate en la próxima sesión, sino ponerle la fecha para que sea tratado el próximo 20 de mayo, tiene que salir con fecha porque si no, o sea es voluntad de nosotros pero si ya lo sacamos con la fecha es justamente para que el despacho sea incluido en la próxima sesión ordinaria.

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Ricardo Gutiérrez.

Sr. Ricardo Gutiérrez: A mí no me queda muy claro señor presidente la moción de Beatriz Muñoz, tendría que mencionar en la moción el punto 2) y 3) entiendo..

Sr. Presidente: Concejal Ricardo Gutiérrez, la moción es sobre el punto 2), estamos tratando el punto 2) ya que es un expediente que entiendo yo, por lo que se ha planteado, se va a hacer un despacho en conjunto por las tres comisiones, va a tener tratamiento preferencial con el complemento que hizo Juan Sansó, para el 20 de mayo y la presidenta del bloque, con el complemento que hizo el concejal Jorge Godoy va a ser la concejal Beatriz Muñoz. Esa es la moción que estamos ahora sometiendo a votación, a consideración de los concejales y vamos a posterior tratar el punto 3) que va a tener otro tratamiento. ¿Están de acuerdo los señores concejales, con estas consideraciones, con esta moción y sus complementos?.

Para ello, si están todos de acuerdo, voy a solicitar al secretario que proceda a la votación nominal, por favor señor secretario.

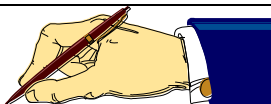
Sr. Secretario: Pasamos a la votación nominal, por la moción de la concejal Beatriz Muñoz, le pedimos la votación al concejal:

Cáceres Gerardo Andrés; **AFIRMATIVO**

Domínguez Ginestar Mariano, **AFIRMATIVO**

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 13-05-21



<u>Godoy Jorge Luis:</u>	AFIRMATIVO
<u>González Sergio Gustavo:</u>	AFIRMATIVO
<u>Gutiérrez Ricardo Sinforiano:</u>	AFIRMATIVO
<u>Juárez Sánchez Fabián:</u>	AFIRMATIVO
<u>Muñoz Beatriz Encarnación:</u>	AFIRMATIVO
<u>Nardi Alfredo Oscar:</u>	AFIRMATIVO
<u>Ormeño Mirta:</u>	AFIRMATIVO
<u>Palma Pérez Ariel Eduardo:</u>	AFIRMATIVO
<u>Romera Griselda Irene:</u>	AFIRMATIVO
<u>Sansó Juan Manuel:</u>	AFIRMATIVO

APROBADO POR UNANIMIDAD

Sr. Presidente: Queda aprobado por unanimidad el tratamiento en conjunto del expediente N° 235/ 21 despacho en conjunto con tratamiento preferencial para la sesión del 20 de mayo, vamos a solicitar al secretario continúe con la lectura del Orden del día.

Sr. Secretario: 3.- Expte. N° 236/21 C.D. y N° 3473-D2021 D.E.: *Dirección de Planeamiento Sol/ Remodelación de Plaza del Barrio Mutual Banco San Juan (L. y A.C. – O. y S.P. – H. y P.).-*

Sr. Presidente: Gracias señor concejal, tiene la palabra concejal Gutiérrez.

Sr. Ricardo Gutiérrez: Primero había levantado la mano Beatriz Muñoz, si quiere ella hablar primero que yo.

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra la señora concejal Beatriz Muñoz.

Sra. Beatriz Muñoz: Gracias señor concejal. Bueno, de la misma forma que el expte. anterior el expte. de referencia va a traer la nota 307 de fecha del 7/05/21, donde el Sr. Intendente Emilio Baistrocchi eleva a este Cuerpo deliberativo para su tratamiento y aprobación los pliegos de licitación de bases y condiciones generales, particulares y especificaciones técnicas para la obra de la plaza del B° Mutual Banco San Juan II, ellos solicitaban en el marco de las expresas disposiciones del Artículo 39°, Inc.28 de la Carta Organiza Municipal, hago moción señor presidente para que el expte. de referencia pase a las *Comisiones de Hacienda y Presupuesto, Legislación y Asuntos Constitucionales y de Obras Públicas* por separado, emitiendo cada una de las comisiones un despacho.

Sr. Presidente: Gracias concejal Muñoz, es moción, si no hay ninguna otra consideración...

Tiene la palabra el concejal Mariano Domínguez.

Sr. Mariano Domínguez: Gracias señor presidente, entiendo que la moción que había quedado pendiente del concejal Gutiérrez, del tratamiento anterior había quedado

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 13-05-21



pendiente para este, me corregirá el concejal Gutiérrez, que tuviera tratamiento de pronto despacho, sólo para que no quede la moción colgada, le consulto al concejal Gutiérrez.

Sr. Presidente: Tiene la palabra concejal Ricardo Gutiérrez.

Sr. Ricardo Gutiérrez: Correcto concejal Domínguez y correcta la moción de la concejal Muñoz.

Sr. Presidente: Bien, entonces vamos a proceder a la votación nominal de la moción de la concejal Beatriz Muñoz con el complemento del concejal Ricardo Gutiérrez. Señor secretario por favor proceda al voto nominal...

Sr. Secretario: Pasamos entonces a la votación nominal...

Sr. Juan Sansó: ¡ Señor presidente..!

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Juan Sansó..-

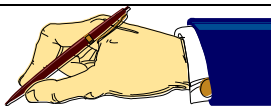
Sr. Juan Sansó: Gracias señor presidente. Nada más para hacer consideraciones y agregar algún tema que me parece importante, estos son dos puntos que con nuestro presidente de bloque Mariano lo estuvimos hablando y de lo cual yo integro algunas de las comisiones donde van a pasar, son dos proyectos que tienen que ver con compras una de luminarias y el otro es arreglar una plaza importante y por ahí estamos tratando con preferencia porque tiene que ver con la necesidad de la compra rápida, por ejemplo de lo que es luminarias para poder reemplazarlas en muchos barrios de la capital que todavía no las tienen.

El otro, es una obra que tiene que ver también con el Barrio Mutual del Banco San Juan es otra plaza que se tiene que construir y bueno la necesidad de que tengan pronto despacho estos exptes., tiene que ver justamente con esto, no olvidemos la situación que estamos viviendo, el tema de la inflación, por ahí los dineros lo que hace este mes ya el próximo mes seguramente no le va a alcanzar, entonces por esa razón el ejecutivo necesita el pronto tratamiento de estos dos expedientes para que se pueda llamar a la licitación correspondiente y se pueda cumplir con las fechas pactadas...y por supuesto mejorar los servicios de los distintos barrios de la Capital. Y el segundo expediente es justamente una plaza que tanto la necesitan, así que seguramente tanto de la comisión que yo integro como en las demás comisiones nos pondremos a trabajar y por supuesto a resolver rápido el despacho para que lo tenga el Ejecutivo lo antes posible, por eso también solicitarles que nos envíen a cada bloque una copia de los expedientes para que le podamos dar un rápido tratamiento. Gracias señor presidente.

Sr. Presidente: Gracias señor concejal. Vamos a solicitarle que por Secretaría se envíen las copias, como el concejal lo ha solicitado, a cada presidente de bloque.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 13-05-21



Bien la moción está hecha que es la moción de la señora concejal Beatriz Muñoz con el complemento del señor concejal Ricardo Gutiérrez. Voy a solicitarle al señor secretario que proceda a la votación nominal, por favor.

Sr. Secretario: Gracias señor presidente. Pasamos a la votación nominal.

Domínguez Ginestar, Mariano: AFIRMATIVO

Godoy, Jorge Luis: AFIRMATIVO

González, Sergio Gustavo: AFIRMATIVO

Gutiérrez, Ricardo Sinforiano: AFIRMATIVO

Juárez Sánchez, Fabián: AFIRMATIVO

Muñoz, Beatriz Encarnación: AFIRMATIVO

Nardi, Alfredo Oscar: AFIRMATIVO

Ormeño, Mirta: AFIRMATIVO

Romera, Griselda Irene: AFIRMATIVO

Sansó, Juan Manuel: AFIRMATIVO

Palma Pérez, Ariel E.: AFIRMATIVO

APROBADO POR UNANIMIDAD de los presentes.-

Sr. Presidente: Queda aprobado por unanimidad la moción.

Continuamos con la lectura del Orden del día.

Sr. Secretario: Lee

V.) NOTAS DE PERSONAS Y ENTIDADES PARTICULARES.-

4.- Expte. N° 224/21 C.D.: Zarate, Rosa Audelina Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (H. y P.).-

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Fabián Juárez.

Sr. Fabián Juárez: Gracias señor presidente. Para hacer moción que desde el punto 4 al 6 inclusive, pasen a las comisiones respectivas tal como se acordó en **Labor Parlamentaria**. Es moción señor presidente.

5.- Expte. N° 225/21 C.D.: Díaz, Juan Carlos Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (H. y P.).-

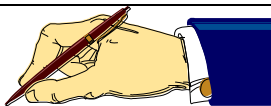
6.- Expte. N° 230/21 C.D.: Merlo Mirta Cristina Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (H. y P.).-

Sr. Presidente: Gracias señor concejal. Si no hay otra consideración voy a solicitarle al señor secretario que proceda a la votación nominal, por favor.

Sr. Secretario: Gracias señor presidente. Pasamos a la votación nominal.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 13-05-21



Domínguez Ginestar, Mariano: AFIRMATIVO
Godoy, Jorge Luis: AFIRMATIVO
González, Sergio Gustavo: AFIRMATIVO
Gutiérrez, Ricardo Sinforiano: AFIRMATIVO
Juárez Sánchez, Fabián: AFIRMATIVO
Muñoz, Beatriz Encarnación: AFIRMATIVO
Nardi, Alfredo Oscar: AFIRMATIVO
Ormeño, Mirta: AFIRMATIVO
Romera, Griselda Irene: AFIRMATIVO
Sansó, Juan Manuel: AFIRMATIVO
Palma Pérez, Ariel E.: AFIRMATIVO

APROBADO POR UNANIMIDAD de los presentes.-

Sr. Presidente: Queda aprobado por unanimidad la moción.

Continuamos con la lectura del Orden del día.

Sr. Secretario: Lee

VI.) DESPACHOS DE LA DISTINTAS COMISIONES.-

7.- Expte. N° 582/20 C.D.: Interbloque Frente Todos Bloque Justicialista – Bloque Bloquista E./Proyecto de Ordenanza ref. Imposición de nombre Plazoleta La Fraternidad (Com. L. y A. C. - ORDENANZA).-

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Mariano Domínguez.

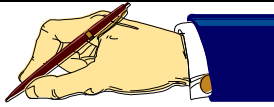
Sr. Mariano Domínguez: Gracias señor presidente. Tal como ha sido la modalidad que venimos implementando en estas sesiones remotas, quería hacer moción para que desde el punto 7 al 18 que incluye todos los despachos de las distintas comisiones sean aprobados, salvo que exista un debate, algún despacho en minoría o algo que entiendo que no va a ser el caso en esta sesión. Sean aprobados luego de que los miembros informantes de cada una de las comisiones y en su caso de los autores de los proyectos o quienes quieran hacer algún aporte lo puedan expresar. Es moción señor presidente.

8.- Expte. N° 208/21 C.D.: Valentín, Facundo – Subdirector de Juventud de la Municipalidad de la Ciudad de San Juan E./Nota ref. Declara de Interés Social, Cultural y Deportivo, el Programa de Prevención de adicciones denominado “Capital Activa Prevención” (Com. D.H.- RESOLUCIÓN).-

9.- Expte. N° 099/21 C.D.: Miranda, Sofía Haidee Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (Com. H. y P. - ORDENANZA).-

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 13-05-21



10.- Expte. N° 177/21 C.D.: Unión Vecinal Barrio Del Carmen Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble (Com. H. y P. - ORDENANZA).-

11.- Expte. N° 185/21 C.D.: Mercado, Lucía América Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (Com. H. y P. - ORDENANZA).-

12.- Expte. N° 186/21 C.D.: Martínez, Jorge Luis Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (Com. H. y P. - ORDENANZA).-

13.- Expte. N° 196/21 C.D.: Agüero, Bernardo Martín Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (Com. H. y P. - ORDENANZA).-

14.- Expte. N° 197/21 C.D.: Unión Vecinal Villa Del Pino Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – ONGs (Clubes, Asociaciones, etc.) (Com. H. y P. - ORDENANZA).-

15.- Expte. N° 222/21 C.D.: Cooperativa Teatro de Arte de San Juan Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – ONGs (Clubes, Asociaciones, etc.) (Com. H. y P. - ORDENANZA).-

16.- Expte. N° 214/21 C.D.: Bloque Justicialista E./Proyecto de Resolución ref. Declarar de Interés Municipal el Día Internacional de la Fibromialgia (Com. C.E.P. y T. – RESOLUCIÓN).-

17.- Expte. N° 215/21 C.D.: Bloque Justicialista E./Proyecto de Resolución ref. Declarar de Interés Municipal el Día Internacional y Nacional de la Enfermedad Celíaca (Com. C.E.P. y T. – RESOLUCIÓN).-

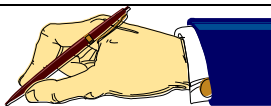
18.- Expte. N° 026/21 C.D.: Molina de Calanoce, Olga E./Nota ref. Pedido de colocación de nombre a calles del Loteo Arrayanes 3 (Com. L. y A.C. – ORDENANZA).-

Sr. Presidente: Gracias señor concejal. Es moción si alguien quiere hacer alguna consideración, los miembros informantes de las comisiones. Señora concejal Mirta Ormeño tiene el uso de la palabra.

Sra. Mirta Ormeño: Gracias señor presidente. Me voy a referir al Expte. 582 sobre el proyecto presentado por el Frente Todos bloque Bloquista y bloque Justicialista, que estuvo en la comisión de **Legislación y Asuntos Constitucionales** que la integran los señores concejales Irene Romera, Alfredo Nardi y Mariano Domínguez y que también tengo la posibilidad de integrar, agradecer el debate y la rapidez en cuanto a sacar el despacho favorable. Este proyecto es sumamente importante para los vecinos de Concepción, de vista parece una cosa muy sencilla ponerle el nombre a una plazoleta que

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 13-05-21



usualmente existe desde hace 50 años, gracias a la comisión por el apoyo y transmitirles un poquito de historia que nos transmitieron los vecinos a nosotros y contárselas a los señores concejales –y disculpen que les voy a tomar unos segundos- debo destacar el trabajo de dos dirigentes vecinales como son Dominga Albarracín y Carlos Carrascosa, los cuales les llega la inquietud de los vecinos del barrio La Fraternidad para que esta plaza, que de hecho se venía mencionando con ese nombre pero realmente no existía el instrumento legal que la reconociera como tal. En 1978, les voy a contar un poquito de la historia porque es importante para los vecinos y que lo cuentan con mucho cariño, lo trasmito también a los señores concejales y los vecinos están también conectados.

En 1978 un grupo de 48 personas gestionan ante la familia Gutiérrez que eran los dueños de la bodega El Parque la compra del terreno, como era muy caro y ellos no estaban en condiciones económicas para hacer frente a la compra de ese terreno, piden la gestión al gobernador Edgardo Gómez quien se encargó de hacer las gestiones en Buenos Aires y como esta bodega tenía una deuda considerable de impuestos realmente acuerdan que done el terreno como parte para cancelar esa deuda. Así fue que la familia propietaria de la bodega El Parque le entrega a los afiliados del gremio La Fraternidad el terreno para la construcción de 48 viviendas más el espacio verde, ese espacio verde es la plaza.

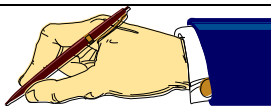
El barrio fue entregado en 1971 por eso digo que ha pasado mucho tiempo, -71 al 20201 ha pasado bastante tiempo- si bien es cierto los vecinos todos reconocen de hecho cuál es el nombre de la plaza. Dicha plaza limita con la bodega y con la calle Juan Jufre y Aurelio Arévalos quien fue el primer presidente del gremio de La Fraternidad a nivel nacional. Es importante que hoy ya tengan el instrumento legal para el barrio y la plaza, que el barrio La Fraternidad y la plaza tengan el nombre, un poco como para ejemplificar podría ser que la plaza sea el documento nacional de identidad ya que los vecinos siempre respetaron y solicitaron a este **Concejo Deliberante** para que lleve ese nombre, 1agradecidos a todos porque lo están esperando los vecinos y es muy importante el trabajo que se ha hecho tanto en la institución como en el **Concejo Deliberante** muchísimas gracias señor presidente.

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Fabián Juárez.

Sr. Fabián Juárez: Gracias señor presidente. Simplemente para hacer una breve consideración sobre el punto 16 y 17 que tiene que ver con.... voy a empezar hablar del punto 17 que tiene que ver con declarar de interés municipal el día internacional de la enfermedad celiaca o enfermedad celiaca que fue el día 5 de mayo y en el día de ayer se celebró el día internacional de la fibromialgia, agradecer a quien preside la Comisión de **Espectáculos Públicos ,Turismo y Deportes** Dr. Mariano Domínguez y a todos los integrantes de de la Comisión como si también a todos los **señores concejales** porque tuvieron una actitud de apoyo y de visibilizar a estas dos enfermedades, en ese sentido una

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 13-05-21



breve consideración señor Presidente agradece la prontitud de los despachos y simplemente eso muchas gracias.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Mariano Domínguez.-

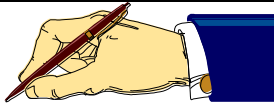
Sr. Mariano Domínguez: Gracias señor presidente. simplemente para referirme y para darle y hacer el comentario de que estos dos proyectos a los que se refirió el concejal Juárez, han pasado por la Comisión fue tratados agradece a los distintos miembros de la Comisión al concejal Godoy como secretario de la comisión, y al concejal Cáceres la predisposición para el tratamiento veloz de estos despachos, sobre todo considerando que son fechas que una se cumple esta semana y la otra semana anterior y destacar el trabajo del Concejal Juárez, ya que no sólo es la presentación de la declaración de interés de fechas para visibilizar esta problemática, sino que también en los despachos se incluyo el trabajo que llevan adelante las asociaciones que están vinculadas con estas problemáticas que bueno que Concejal Juárez de alguna manera acercó hoy a la Comisión y lo comento de era simplemente en complemento a lo expresado por el concejal Juárez.

Sr. Presidente: Tiene la palabra la señora concejala Mirta Ormeño.-

Sra. Mirta Ormeño: Gracias señor presidente. Voy a tomarle unos segundos para hacer referencia al Expte 208, sobre una propuesta que viene del **Departamento Ejecutivo Municipal** más precisamente de la subdirección de la juventud donde nos solicitan a este **Concejo Deliberante** que declare **Declara de Interés Social, Cultural y Deportivo, el Programa de Prevención de adicciones denominado “Capital Activa Prevención”** desde ya felicitar a la subdirección de la juventud por darle un espacio importante al tema de las adicciones creo que es de un gran trabajo para los jóvenes y para la comunidad ,es importante destacar que este programa “Capital Activa Prevención “, ingreso a nuestra comisión que está integrada por la concejal Muñoz, Cáceres, y González, agradecemos la participación e inquietud de ellos, para que podamos charlar y darle la rapidez para que demos las herramientas necesarias a uno de los estamentos del **Departamento Ejecutivo Municipal** para que pueda aplicar su política, es importante destacar también que este programa bajo una resolución ministerial, del ministerio de la Provincia, además prepara a gente preventivo los capacita y le da lo legal, dándole herramientas a ellos para que puedan alejarse de la adicción, de cualquiera sea sus orígenes, como así también trabajar sobre aquellos que ya están en esta patología, creo que es un programa que le ha hecho bien, a la capital, y por supuesto acá estamos los *señores concejales* para tratar todas las políticas que debemos de ver con este tema que realmente a una comunidad le hace mal, así es que nuestra comisión lleva el despacho favorable sumamente rápido para que el **Departamento Ejecutivo Municipal** tenga la herramienta necesaria y pueda aplicar su política, muchas gracias señor presidente.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 13-05-21



Sr. Presidente: Tiene la palabra la señora concejala Beatriz Muñoz.-

Sra. Beatriz Muñoz: Gracias señor presidente para hacer mención que desde el punto 9 al 15 inclusive son despachos de la comisión de hacienda y presupuestos como presidenta de esta comisión, también valorar y agradecer a los integrantes de esta comisión, Cáceres, Sanso y Juárez, por la predisposición con la que todos los lunes se reúnen, para sacar despachos y pronto despachos, con todo lo que tiene que ver con las condonaciones, y acepciones de alguna de las organizaciones de la sociedad civil como en este caso la unión vecinal del barrio del Carmen, la unión vecinal de Villa del pino, cooperativas entre otras, son de importancia para la sociedad y que cumplen una función muy importante en su comunidad, es todo básicamente tiene que ver con dar el cumplimiento establecido en el art 39 inc 34 de las facultades en el código tributario. Básicamente son facultades de este **Concejo Deliberante** y como sabemos bien que se requiere para ello el voto de las dos terceras partes de la totalidad de este cuerpo legislativo, con el que contamos en cada una de las sesiones que llevamos realizando de este **Concejo Deliberante** muchas gracias señor presidente.

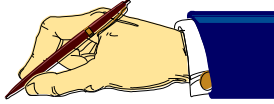
Sr. Presidente: Tiene la palabra la señora concejala Iris Romera.-

Sra. Iris Romera: Gracias señor presidente. referido al punto 18, que es un despacho de la comisión de **Legislación y Asuntos Constitucionales**, este proyecto de ordenanza tiene que ver con la solicitud de los vecinos del loteo Arrayanes 3 en trinidad, nos visitaron para la denominación a las calles, de su barrio, las cuales no tienen nombres, tenían el problema con las boletas de servicios, con todo lo que tenía que ver con la identificación de los domicilios, entonces nos pidieron, elevaron una nota al **Concejo Deliberante** entro a la comisión de **Legislación y Asuntos Constitucionales**, la cual fue tratada, posteriormente decidimos los integrantes de la comisión hacer un encuentro vía zoom con los vecinos, porque ellos habían propuesto varios nombres y nosotros como comisión decidimos participar con ellos y que fuesen los vecinos quienes elijan nombres de las calles de su barrio, como bien lo dije en aquel momento, tienen que ver con la identidad de su barrio, sus calles y de sus vecinos, entonces tuvimos la reunión pasada el día lunes tuvimos una reunión en zoom, con dos vecinas, que lo solicito Olga Molina y Mónica Moreno, la verdad que fue muy productiva la reunión pudimos escuchar las propuestas e ideas y también pudimos ver lo que siempre decimos, que en definitiva tanto las leyes como las ordenanzas son herramientas que surgen de la demanda y que es muy importante que la gente tenga un vínculo directo con nosotros para poder hacer lo que debe ser, hacer lo que el pueblo quiere o lo que el pueblo decida.

Asique fue muy productiva, decidimos hacer rápidamente el despacho, nos comprometimos con los vecinos a que el día que se coloque la cartelera vamos a

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 13-05-21



visitarlos. Ellos propusieron varios nombres, como recién decía y quedaron en dos, entonces el resto de la comisión, tanto la concejal Ormeño, como el concejal Domínguez y el concejal Nardi hemos participado activamente de este proyecto y me gustaría que hagan uso de la palabra y puedan hacer una breve reseña de porqué y qué nombres eligieron. Hago moción para que se apruebe el despacho. Gracias señor presidente.

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Alfredo Nardi

Sr. Alfredo Nardi: Gracias señor presidente, como dijo la concejal Romera tuvimos la oportunidad de tener un diálogo con los vecinos, la verdad que hemos descubierto en este sistema remoto que si bien no estamos con los vecinos pero estamos cada vez más cerca, y la verdad fue muy enriquecedor -como dijo - y dio oportunidad de que una de las vecinas que es historiadora y que nos dio la verdad una clase de algunas cuestiones que fue muy lindo escuchar.

Una de las calles que los vecinos eligieron va a pasar a denominarse Emar Acosta, me gustaría dar algunas consideraciones a esta gran mujer de la historia de San Juan, que va a tener una calle en la ciudad y que hace muy poquito la intendencia -el Ejecutivo- también le hizo un homenaje en el cementerio de la ciudad de San Juan en un mural en su tumba que se puso en valor; y nosotros personalmente que venimos pidiendo tanto por la equidad y por la política de género, creo que tomar en valor a la diputada Emar Acosta y se la conoce a ella siempre porque fue la primera diputada en Latinoamérica, pero en realidad esa fue casi la conclusión de su lucha. Ella fue una militante de la Unión Cívica Radical Bloquista, fue funcionaria, fue la primera jueza, fue la primer matrícula del foro de Abogados de la provincia de San Juan, fue una defensora de la lucha de los derechos de la mujer, no sólo por el sufragio sino por un montón de cuestiones que en ese momento se les vedaba hasta la posibilidad casi de trabajar o de acceder a trabajos dignos.

Después ella con el tiempo, también se separa de su partido que le dio origen, ella fue por el partido demócrata nacional, fue diputada y ahí se la conoce como la primera diputada de Latinoamérica.

Después tuvo oportunidad de tener otros cargos, y entre los proyectos que tiene que hoy día siguen vigentes fue el del Patronato de presos y liberados que hoy sigue rigiendo que fue iniciativa de esta gran mujer, que muchas veces en la historia ha sido olvidada y que por suerte últimamente estamos y sobre todo dando un mensaje desde este Concejo, desde que arrancó este Concejo, dando un mensaje de poner en valor y revalorizar estas personas y estas historias.

Es grato saber que una calle de la ciudad San Juan va a contar con su nombre, que es propuesta por los vecinos que por supuesto, como dijo la concejal, inmediatamente accedimos al pedido y lo trabajamos en la comisión, y que estaría muy bueno que esta

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 13-05-21



calle el día que se ponga físicamente la cartelería estemos presentes y hagamos un acto de presencia y un homenaje a esta mujer y a estos vecinos que buscaron revalorizar a través de este nombre su vecindario, su barrio, sus calles y la figura de Emar Acosta. Muchas gracias señor presidente.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el concejal Mariano Domínguez.

Sr. Mariano Domínguez: Gracias señor presidente, es para completar la exposición de este despacho, tal como lo ha expresado la presidenta de la comisión y el concejal Nardi, ***“Distancia física no implica falta de cercanía”***, hemos encontrado en estas herramientas virtuales una cercanía con los vecinos, y me permito además felicitar a la presidenta de la comisión, porque bueno esto también se puede llevar adelante porque la misma comisión y quién la dirige ha permitido el uso de estas herramientas e incluso hemos cambiado el día de reunión de la comisión para que tengamos mayor agilidad con los despachos.

En concreto, con el despacho en particular que se está tratando también quería rescatar un poco el trabajo de toda la comisión y del asistente -el doctor Juárez- que se preocupó, toda la comisión se preocupó, pero quién ejecutó de alguna manera las consultas con el Ejecutivo, con la zona de catastro para corroborar que no existiera ninguna otra calle con este nombre, para corroborar que efectivamente estas calles no tenían nombres, porque hay veces que en los papeles están las cosas y en los hechos no, pero se ha hecho el trabajo diligente de la comisión y se han corroborado estos extremos.

Y en última instancia, felicitar a los vecinos que son quiénes nos dieron esta esta exposición histórica -como hizo referencia Nardi- respecto de los nombres que tenían propuestos, y bueno en función de los nombres propuestos y del deseo de los vecinos por dos nombres en particular es que una calle es de esta Vecina Ilustre de capital de Emar Acosta como bien ha reseñado el concejal Nardi, y la otra calle llevará el nombre a partir de ahora de Emilia Collado.

Emilia Collado también es una mujer importante de la historia de San Juan ya que fue la primera intendenta electa por el sufragio, por el voto de los ciudadanos, fue intendenta del departamento Calingasta en las mismas elecciones que permitieron el voto femenino en el año 1928. Recordemos que el voto femenino en San Juan se impuso a partir de la Reforma Constitucional de 1927 y en 1928 -como lo ha reseñado el concejal Nardi- durante el gobierno Bloquista se realizó, se concretó el voto femenino por primera vez y dio en esa elección de 1928 la figura de Emar Acosta como diputada provincial y la figura de Emilia Collado como primer intendenta.

Así es que creo que este Concejo ha venido tomando políticas, tomando decisiones, votaciones y de alguna manera determinando una política que reivindica y pone en valor todos estos hitos históricos de la lucha de la igualdad de las mujeres y damos cuenta que

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 13-05-21



los vecinos de la capital están en esta misma línea, confirma que estamos en línea al menos en estos temas por lo menos y espero que en todos, con lo que piensan los vecinos de la capital.

Asique simplemente esto era lo que quería comentar, hacer referencia de que estas dos calles son paralelas y van a llevar dos nombres de mujeres de la historia de la política de San Juan, gracias señor presidente.

Sr. Presidente: Tiene la palabra concejal Jorge Godoy.

Sr. Jorge Godoy: Gracias señor presidente, en primer lugar para felicitar a la ***Comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales***, primero referirme y remarcar lo que dijo la presidenta de la comisión, a veces nosotros como legisladores la principal responsabilidad que tenemos es de escuchar a la comunidad y este nombre surge desde la comunidad, de aquel sector así como lo han explicado ellos, y sin duda que a uno lo llena inclusive de emoción, porque pertenezco al Partido Bloquista y la trascendencia que ha tenido en la historia la sociedad sanjuanina la reconoce. También siento un gran orgullo de pertenecer como lo he dicho muchas veces a este ***Concejo Deliberante*** donde veo la madurez política, la predisposición desde los distintos sectores para entender a la comunidad de San Juan y entender nuestra historia.

La verdad que todos los que me han precedido en la palabra han dicho tantas cosas, se han referido a la historia, Mariano Domínguez que sin dudas pertenece a otra fuerza política, pero reconoce, ve y hace mención a una historia de nuestra provincia. Así es que me quería referir a eso. Felicitar a la comisión nuevamente que es sobre todo eso trabajar de esta forma, felicitar a este ***Concejo Deliberante*** que lo viene haciendo en cada tema...

Sr. Secretario: ...pasamos a la votación del autor de la moción.

Domínguez Ginestar, Mariano: AFIRMATIVO

Godoy, Jorge Luis: AFIRMATIVO

González, Sergio Gustavo: AFIRMATIVO

Gutiérrez, Ricardo Sinforiano: AFIRMATIVO

Juárez Sánchez, Fabián: AFIRMATIVO

Muñoz, Beatriz Encarnación: AFIRMATIVO

Nardi, Alfredo Oscar: AFIRMATIVO

Ormeño, Mirta: AFIRMATIVO

Romera, Griselda Irene: AFIRMATIVO

Sansó, Juan Manuel: AFIRMATIVO

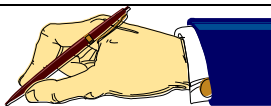
Palma Pérez, Ariel E.: AFIRMATIVO

APROBADO POR UNANIMIDAD de los presentes.-

Sr. Presidente: Queda aprobado por unanimidad la moción.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 13-05-21



Continuamos con la lectura del Orden del día.

Sr. Secretario: Lee

VII.) NOTAS Y PROYECTOS DE LOS DISTINTOS BLOQUES.-

19.- Expte. N° 223/21 C.D.: Interbloque ACTUAR y PRO Juntos por el Cambio y Producción y Trabajo E./Proyecto de Ordenanza ref. Modificación de la Ordenanza N° 3101 sobre tenencia de animales domésticos (H. y S.A. – L. y A.C.).-

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Jorge Godoy.

Sr. Jorge Godoy: Gracias señor presidente. Es para pedir que desde el punto 19 al punto 22 inclusive, que son los proyectos que han presentado los distintos autores pasen a las comisiones respectivas, como lo hemos acordado en **Labor Parlamentaria**, más allá de que cada uno de los autores, así como se ha venido haciendo de usos y costumbres en esta última gestión pueda hacer una breve explicación verbal de lo que ha presentado. Así que es mi moción señor presidente que desde el punto 19 al 22 pasen a las comisiones respectivas, como se acordó en **Labor Parlamentaria**.

20.- Expte. N° 232/21 C.D.: Interbloque ACTUAR y PRO Juntos por el Cambio y Producción y Trabajo E./Proyecto de Ordenanza ref. Implementar en el pedido de habilitación comercial la obligatoriedad de vereda y ejemplares arbóreos, en el ejido Capitalino (L.y A.C.).-

21.- Expte. N° 233/21 C.D.: Interbloque Producción y Trabajo, PRO Juntos por el Cambio y ACTUAR - Concejal Ricardo Gutiérrez E./Proyecto de Comunicación ref. Ejecución de mejoras en Lateral Oeste de Av. Circunvalación y calle Víctor Hugo Nuche (O. y S.P.).-

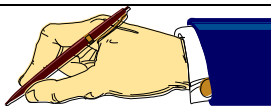
22.- Expte. N° 234/21 C.D.: Bloque Producción y Trabajo - Concejal Ricardo Gutiérrez E./Proyecto de Ordenanza ref. Continuación de remodelación del Boulevard de Av. Rawson entre calle Mitre y 25 de Mayo (O. y S.P.).-

Sr. Presidente: Gracias señor concejal. Tiene el uso de la palabra señor concejal Ricardo Gutiérrez.

Sr. Ricardo Gutiérrez: Gracias señor presidente. Yo quería referirme al punto 21, salvo que quieran hacer la votación antes y dar una pequeña reseña del punto 21 Expte. 233/21 sentado como Interbloque de Producción y Trabajo, Juntos por el Cambio y Actuar, donde el título del proyecto es **Ejecución de mejoras en Lateral Oeste de Av. Circunvalación y calle Víctor Hugo Nuche**, esto más exactamente es en la calle Nuche abajo del puente de la avenida de Circunvalación. La verdad que es un nudo conflictivo de difícil resolución, hay nueve posibles maniobras y donde todos tienen derecho porque van por la derecha o por la izquierda hacen prevalecer eso, quien va por el lateral de la avenida de Circunvalación hace prevalecer porque va por el lateral de la avenida de Circunvalación, y

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 13-05-21



también nos encontramos con una vía rápida que es la Nuche que en las horas pico se producen colas de cien metros en forma desordenada.

Nuestra propuesta acá es solución económica se coloca el semáforo tratando de dar básicamente dos o tres toques, ahí es reducción de una ochava, reducción de la velocidad de la gente que viene por el lateral de la avenida de Circunvalación y también resolverle el tema a la gente de la vía rápida que viene por la calle Nuche, darles la posibilidad de reubicarse para quien sigue derecho por la calle Nuche y quien quiera doblar a la izquierda e integrarse al lateral de la avenida de Circunvalación. Bueno esto en el considerando está explicado y hay un par de fotos y croquis de cuál serían las posibles mejoras dentro de un marco económico y rápido de este proyecto. Nada más señor presidente, gracias.

Sr. Presidente: Gracias señor concejal... Tiene nuevamente el uso de la palabra señor concejal.

Sr. Ricardo Gutiérrez: Perdón, gracias señor presidente por darme nuevamente la palabra. Hay otro expediente presentado por el bloque de Producción y Trabajo que es el expediente 22 que habla sobre la continuación de la remodelación del boulevard de la avenida Rawson entre calle Mitre y 25 de Mayo. Esta remodelación se empezó bajo la gestión del doctor Lima, en el 2007 hasta el 2015 y llegó desde la avenida 9 de Julio hasta la calle Mitre y faltaría terminar desde la calle Mitre hasta la calle 25 de Mayo, no sólo que está en la creencia que es un boulevard hermoso, bellísimo que hay que terminar esa obra, siempre respetando el diseño arquitectónico y paisajista que tiene, podrá haber algunos retoques pero sin que pierda su impronta en todos su tramo desde el colegio Don Bosco –vendríamos a decir- o el Automóvil club hasta la calle 25 de Mayo. Esto el nombre que recibió fue de Músicos Argentinos, no sé si el tramo hecho o todo el tramo hasta la 25 de Mayo. Así que nada más, mencionar este proyecto, está propuesta presentada por el bloque Producción y Trabajo. Nada más señor presidente, gracias.

Sr. Presidente: Gracias señor concejal. Voy a solicitarle al señor secretario que proceda a la votación nominal, por favor.

Sr. Secretario: Gracias señor presidente. Pasamos a la votación nominal.

Domínguez Ginestar, Mariano: AFIRMATIVO

Godoy, Jorge Luis: AFIRMATIVO

González, Sergio Gustavo: AFIRMATIVO

Gutiérrez, Ricardo Sinfioriano: AFIRMATIVO

Juárez Sánchez, Fabián: AFIRMATIVO

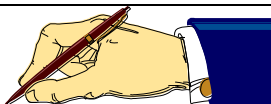
Muñoz, Beatriz Encarnación: AFIRMATIVO

Nardi, Alfredo Oscar: AFIRMATIVO

Ormeño, Mirta: AFIRMATIVO

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 13-05-21



Romera, Griselda Irene: AFIRMATIVO
Sansó, Juan Manuel: AFIRMATIVO
Palma Pérez, Ariel E.: AFIRMATIVO

APROBADO POR UNANIMIDAD de los presentes.-

Sr. Presidente: Queda aprobado por unanimidad la moción.

Continuamos con la lectura del Orden del día.

Sr. Secretario: Lee

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE, Y FECHO PASE AL CE.DO.M. PARA SU ARCHIVO.-

San Juan 11 de Mayo de 2021.-

Sr. Presidente: Gracias señor secretario de esta forma y habiendo cumplido con la lectura y el tratamiento del Orden del día correspondiente, como se estableció en ***Labor Parlamentaria***, siendo la hora 11:06 del día jueves 13 de marzo del año 2021 damos por concluida esta novena sesión ordinaria del año 2021 en forma remota. Muchas gracias señores concejales por la predisposición y el tratamiento de todos los temas que se habían consensuado, muchas gracias.

////////////////////////////////////
////////////////////////////////////